Sábado 30 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,931

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion . 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy sábado Santos Abdon y Senen mártires.
San Próspero, obispo de Orleans.
San Faustino, confesor en Todi.
Santa Serafina, en la ciudad de Mamia.
211 dias transcurridos, faltando 154 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.
Luna nueva (5.º dia).

Efemérides

1826—COMBATE DE LOS POZOS.
El 30 de Julio de 1826 tuvo lugar un reñido y sangriento combate entre la escuadrilla argentina mandada por el almirante Brown y la escuadra brasilera á las órdenes del comandante Juan Pascual Grenfell, en los Pozos, frente á la ciudad de Buenos Aires; los buques de ambos escuadras se retiraron hechos pedazos, muy particularmente la fragata *Veinticinco de Mayo*, donde se ostentaba la insignia del jefe de la flota argentina, y cuyo capitan el valiente D. Tomas Espora, gravemente herido y rodeado de cadáveres, con el mayor heroismo alentaba á la tripulacion que recibia el fuego de veinte buques que no se atrevieron á abordarla.
1718—MUERTE DE GUILLERMO PENN.
1809—EL VIREY CISNEROS LLEGA Á BUENOS AIRES.
1811—PROTESTA DE VENEZUELA.
1812—PRISION DEL GENERAL MIRANDA.
1822—GUAYAQUIL SE DECLARA INCORPORADO Á LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
1843—ESPARTERO SE EMBARCA PARA INGLATERRA.

EL SIGLO

La exposicion continental

Las exposiciones en que se presentan reunidos los productos de las agricultura y las obras de la industria y del arte constituyen uno de los rasgos distintivos de la época—Esas exposiciones son la glorificacion del trabajo, fuente de riqueza y de moralidad para los individuos, para las familias y para los pueblos.

Aun recordamos la magnífica exposicion de 1851 en Lóndres—El palacio de cristal fué el templo levantado en la gran Metrópoli á la industria y al trabajo—De todas parte, de todos los paises acudieron los industriales á presentar sus obras, á competir noblemente en aquel hermoso torneo — Al lado de la *montaña de luz*, que así se llamaba el espléndido brillante presentado á la Reina Victoria por el ejército de la India, se veian los adelantos mas recientes inventados por la industria moderna para facilitar el trabajo, para sustituir con las máquinas el esfuerzo del hombre, para estender el bienestar en todas las esferas y hacer mas asequible la satisfaccion de las necesidades materiales.—Millares y millares de extranjeros de todos los paises del globo circulaban por las vastas galerías del Palacio de Cristal, que era en sí mismo por su nueva construccion, tan elegante como apropiada á su objeto, una de las maravillas del arte moderno.

Muchas exposiciones se han verificado despues. Paris, Viena, Filadelfia han convocado sucesivamente á los trabajadores de todos los pueblos á esos grandiosos certámenes. Las exposiciones han sido universales, nacionales, regionales, departamentales y hasta provinciales—Cualquiera que haya sido la extension y las dimensiones que se les ha dado, todas han contribuido poderosamente á enaltecer el trabajo, á fomentar la industria, á confirmar mas y mas el carácter laborioso y eminentemente progresivo del presente siglo.

Ahora una de las mas grandes y las mas adelantadas Repúblicas de la América española quiere demostrar ante el mundo los progresos del trabajo en este continente—La República Argentina convoca á todos los pueblos del Nuevo Mundo á una gran Exposicion continental. ¿Cual será el pueblo americano que no responda al llamamiento?

El Imperio del Brasil ha contestado á él, ofreciendo su concurso—Bien inspirados han estado los hombres de Estado que rigen los destinos del Brasil—Han sentido que su nacion es ante todo americana—La Providencia hace de ella una escepcion en el régimen político de las Naciones de este continente—No importa—No por ser Imperio deja el Brasil de ser una gran Nacion americana—Cuando nosotros hemos sostenido la alta conveniencia de reunir un Congreso que dé sólidas bases al equilibrio político americano, hemos contado siempre con el Brasil—Con mayor razon aun nos felicitamos de que esa gran porcion de la América del Sur concurra á formar al lado de las Repúblicas de este continente en la gran fiesta del trabajo y de la paz.

Ha habido la coincidencia de que se prepare en Buenos Aires la Exposicion Continental al mismo tiempo que aquí surgió la idea de celebrar en Montevideo una exposicion nacional.

Nosotros hemos aplaudido este pensamiento, como aplaudimos siempre cuanto tiende á fomentar la industria, el progreso y el trabajo.

Pero seria muy sensible y seria ademas completamente injustificable que alegando que aquí se prepara una Esposicion Nacional para el 19 de Abril de 1882, dejase esta República de concurrir á la gran Exposicion Continental de Buenos Aires.—La razon de la negativa seria mezquina y presentaria cierto carácter deplorable de rivalidad, que si siempre seria injustificable por la naturaleza del asunto, lo seria mucho mas cuando la que nos invita es nuestra vecina, la gran República de que en otro tiempo hemos sido parte integrante, y que si hoy está separada de nosotros por una frontera nacional, no deja de ser la hermana predilecta de la República Oriental.

Hay algo en efecto que las combinaciones de la política y la diplomacia son impotentes para destruir; y es la profunda simpatía creada por largos años de vida comun, de penas soportadas, de glorias recogidas á la sombra de la misma bandera.

No.—La República Oriental no puede faltar á la gran Expcsicion Continental de Buenos Aires.—Digámoslo sin pueriles pretensiones, pero con profunda conviccion.—La Exposicion de Buenos Aires estaria incompleta si en ella no figurase y tomase parte esta República.

No abrigamos pues la menor duda de que el Gobierno Oriental ha de tomar en consideracion la solicitud elevada al mismo por la *Liga Industrial*, pidiendo que se aplace por un año la Exposicion Nacional en Montevideo, á fin de tomar parte en la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Ayer dimos publicidad á esta solicitud, y en ella se exponen las poderosas razones en que se funda.—A las consideraciones que nosotros dejamos apuntadas se unen las de los perjuicios materiales que ocasionaria á los industriales de la República el que se les privase indirectamente de las legítimas ventajas que tienen derecho á esperar concurriendo en buenas condiciones á la Exposicion Continental.—En efecto, esta República que en otras Exposiciones ha obtenido premios mas numerosos de lo que podia esperarse atendidas las turbulencias que la han agitado, no es de temer que fuese menos favorecida en la Exposicion Continental que se prepara en la vecina orilla.

Seria bien sensible que la Asociacion Rural del Uruguay trabajase en contra de los legítimos deseos de la Liga Industrial. Nadie mas que nosotros hace justicia á los servicios prestados al pais por la Asociacion Rural—Por eso cabalmente sentiríamos mas que en esta ocasion se extraviase y se dejase llevar por una idea equivocada de lo que conviene á los intereses del pais.—Los intereses rurales, los intereses de la agricultura y la ganadería no están en pugna con los intereses bien entendidos de la industria—Unos y otros son armónicos.

En la Exposicion Continental deben figurar los productos agro-pecuarios, al lado de los productos industriales—No se equivoque la Asociacion Rural—No por empeñarse en no postergar la Exposicion Nacional de Montevideo renuncie á las ventajas que puede y debe obtener en un campo mas vasto—A Buenos Aires acudirán en el próximo año expositores de todo el continente—¿Cree que celebrándose nuestra Exposicion en el mismo año concurririan á Montevideo los millares de estranjeros que irán á Buenos Aires?

Cada cosa tiene su tiempo y su lugar. Cuando haya pasado algun tiempo despues de celebrada la Exposicion Continental, entonces podrá ser ocasion de que Montevideo celebre su Exposicion nacional.

Empeñarse en celebrar esta casi al mismo tiempo que aquella, seria establecer una competencia deplorable en sí misma, y en la que de seguro no saldríamos lucidos.

Por eso esperamos que el Gobierno haga lugar á la sensata solicitud de la Liga Industrial.

Revista de los diarios de anoche

La España

Una frase papal sirve de tema á su primer artículo.

Dice que recorriendo hace pocos dias las columnas de un diario europeo, se encontró con la nueva de que S. S. Leon XIII, en uno de sus últimos discursos, ha declarado que para la Iglesia todas las formas del Gobierno son miradas por igual, *por que todos los poderes vienen de Dios*.

La primera observacion que se le ocurre al colega, en vista de la declaracion papal, es que el derecho divino se ha democratizado puesto que la Iglesia lo concede á toda clase de gobernantes, cuando en los pasados tiempos solo ungía con el óleo sagrado á los reyes de raza pura.

Se le ocurre tambien que en el Vaticano deben haberse convencido al fin y al cabo de que sus amigos los legitimistas franceses y carlistas españoles, han perdido completamente el pleito cuando el papa se ha resuelto á lavarse las manos como Pilatos y á decir al mundo que él no quita ni pone rey pero que ayuda á su Señor.

Pero la parte que para el colega es de mas trascendencia es esto de declarar á todos los que mandan representantes de Dios, pues cree que si el mundo creyera y practicara esa máxima del Padre Santo, en breves años toda la parte del mundo civilizado, nada tendria que envidiar á la otra parte en punto á barbarie y esclavitud.

Dice que es claro que si todos los poderes vienen de Dios, á los pueblos no les toca mas que obedecer y callar; que es un sacrilegio hacer la oposicion á ningun gobierno y el mas horrendo crímen levantarse en armas contra él.

Y privados los pueblos, agrega, del derecho de insurreccion, privados hasta del derecho de censurar los actos de los gobernantes que les envia el cielo, colocados los pueblos católicos en una actitud tan humilde y resignada, pronto se encontrarian sin nada que envidiar á los pueblos embrutecidos por el fanatismo musulman.

Afortunadamente cree que las cosas no llegarán á ese extremo, porque la gran mayoría de los que pasan por católicos, si bien escuchan con mucho respeto y atencion las palabras que pronuncia el Vicario de Cristo, las conservan en la memoria ó las dan al olvido, segun les conviene y siguen los consejos de la Iglesia ó no hacen de ellos caso alguno, segun están ó nó están conformes con lo que su razon les dicta.

En otro editorial ocupándose de las futuras elecciones, dice: que trascurre rápido el tiempo, se acerca el dia de los comicios públicos y no se vé ni se siente el mas imperceptible movimiento que nos induzca á creer que está cercano el momento en que los partidos uruguayos van á depositar el peso de su influencia en la urna que es base de todo gobierno parlamentario.

Que hoy tristísimo silencio impera en todo el pais, silencio de muerte, solo interrumpido por la protesta de los intereses honestos que de cuando en cuando se levanta á raiz de algun desman del Gobierno ó de alguno de los otros poderes.

Que la vida republicana hace seis años se halla interrumpida en este pais, el *señor* manda y la voz del deber no contiene á los que le prestan su concurso para dar fin á planes que costarán á este Estado largos dias de luto y de vergüenza.

Que claman las clases laboriosas por la vuelta á un régimen estrictamente parlamentario, piden lo mismo los partidos, idéntica cosa exije la prensa independiente, los estranjeros simpatizan con estos deseos ¿quién impide que se dé satisfaccion á ellos?

Dirijiéndose despues al Presidente de la República, dice, que no sabe cuanta es su responsabilidad; que no tiene una idea clara de su mision; que su reputacion está en peligro de naufragar por completo, poniéndose en el caso del ciudadano de mas cortos alcances intelectuales, de menos energía en la defensa de sus derechos y de mas mezquinos sentimientos patrióticos.

Que de él ha dependido por repetidas veces una trasformacion política y cuando ella ha venido ha sido en perjuicio de las aspiraciones públicas.

Espanta al colega el empeño con que prosiguen sus trabajos innobles los mandatarios uruguayos. Todo se halla sacrificado á la satisfaccion de sus deseos y ni aun así se hallan satisfechas sus aspiraciones.

Querian poder, agrega, y poder tienen, querian el silencio de la prensa y en parte lo han conseguido, ¿qué quieren más?

Quién lo adivina si la ambicion crece en ellos tanto como en el concepto público desmerecen.

Quizás han pensado en hacer de esta nacionalidad, termina diciendo, patrimonio personal del cual dueños y señores piensan disponer á su antojo aunque ello sea en mengua hasta de la propia dignidad.

El Telégrafo Marítimo

La Capitanía ha contestado con el Reglamento del Puerto en la mano á las observaciones que hizo ayer á esa Oficina á propósito de las gabelas que se viene imponiendo á los buques de tránsito.

En ese mismo Reglamento y en la réplica del Sr. Silveira que publica en sus columnas, se basa el colega para demostrar que dicho funcionario está en error é incurre en exceso de celo con perjuicio de los intereses del puerto y tambien de los prácticos, que serán sin duda los *particulares intereses* en cuya defensa le supone el señor Capitan empeñado á todo trance.

Termina aconsejando al Sr. Silveira que medite sobre la conveniencia de hacer algo para reducir á los límites de lo razonable el impuesto de faros, cuyo cobro no es ajeno á las medidas de la Capitanía, segun lo ha confesado él mismo esplícitamente.

—

Reproduce sin comentarios la nota dirigida al Ministerio de Gobierno por el Consejo Directivo de la Asociacion Liga Industrial.

La Tribuna Popular

Se ocupa de desmentir la grave denuncia que dias pasados *La España* transcribió de un diario zaragozano, sobre ciertas muchachas que siendo contratadas para venir aquí á servir, se intentó prostituirlas.

Dice que la denuncia del colega zaragozano, no tiene fundamento alguno, y realmente le estraña el ver que *La España* la haya tomado á lo serio y le dedique su atencion, cuando está visto que su objetivo no responde sino á evitar que las poblaciones menesterosas emigren á estas playas en busca de un bienestar que no encuentran en sus lares.

Le recuerda que no hace mucho tiempo le fué denunciado á la autoridad que en uno de los vapores trasatlánticos, fondeado en nuestra bahía, se encontraban tres ó cuatro mujeres, que decian venian engañadas, y que, contratadas para el servicio doméstico, las pretendian dedicar á fines infames; y que la autoridad, prévia confirmacion de la denuncia, libró á esas infelices de la suerte que se les preparaba, y violando la ley, envió á los adoquines, sin prévio juicio, al infame mercader que habia cometido tan degradante crímen.

Dice que de todos los paises de la América, quizá el mas hospitalario, en el que mas franca y leal acojida encuentra la inmigracion, es el nuestro y sobre todo, la encuentran hasta cariñosa, la emigracion vascongada, con la que nuestro carácter tanto congenia y por que se asimila á nuestras costumbres con facilidad suma.

Que nuestros paisanos, aun el mas ignorante de ellos, en el vasco no vé un estranjero, vé un hermano con quien comparte sus juegos, sus desgracias y su suerte.

Es necesario una vez por todas, agrega, que se sepa en España, y demas naciones europeas, que este pais no es una comarca habitada por bárbaros; que sepan que somos tan civilizados como el que mas y que todo aquello contrario á las leyes sociales, es castigado por las autoridades y repelido por la poblacion nacional, que en el elemento estranjero que pisa las playas americanas, ve hermanos que vienen á contribuir al progreso, al adelanto del pais, con su trabajo, con su inteligencia y con su dinero.

El Ferro-carril

Aplaude el paso que ha dado la Liga Industrial y de que instruyen las notas que ayer insertamos.

El Boletin de la Tarde

Apoya la solicitud del Consejo de la Liga Industrial, aunque cree que no hay necesidad de prorogar nuestra Exposicion Nacional para concurrir á la Continental de Buenos Aires; basta solo para ello que el Gobierno destine cuatro ó cinco mil pesos para el objeto, aunque tenga que distraer esa cantidad de sus gastos favoritos.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(*Continuacion*)

Junio 18 de 1881.

Han continuado los disturbios y las refriegas entre el pueblo y la policía apoyada por la fuerza militar en Cloumell, en Schull y Skibbereen, habiendo al fin una lucha reñida en la gran ciudad de Cork, y mientras esto pasaba en Irlanda, el diario revolucionario publicado en Nueva-York, para circular en el interior y titulado el *Irish World*, diciendo que la Irlanda estaba próxima á la guerra civil, daba el siguiente consejo al pueblo irlandés:

« Es traicionar la decencia y la justicia no declarar que el tributo de los arrendamientos en Irlanda debe cesar. Nada de arrendamientos para esos infernales ladrones de tierras. Y esto ó nada. Es la libertad ó la muerte.»

Es el caso de esclamar «Oh libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!» Aquí tenemos la libertad asociada al robo.

Vino despues otro atentado en nombre de la libertad irlandesa; este fué en Inglaterra.

El lector no se habrá olvidado de las tentativas hechas para hacer volar por los aires el cuartel en Edimburgo, la prision de Salford y últimamente la Mansion House en Lóndres.

El 10 de Junio llegó su turno á Liverpool:

«Dos asesinos intentaron hacer volar el palacio de la Cámara municipal. Un saco conteniendo materia esplosiva, probablemente dinamita, fué descubierto por la policía en los últimos escalones del edificio y fué por ella removido para el medio de la calle con gran peligro. Su peso era tal que exigió todo el esfuerzo de tres policianos para arrastrarlo lejos del edificio. De la boca del saco se veia salir humo y se oia claramente el ruido producido por el estopin que ardia. Avisados por estos indicios los policianos no procuraron abrir el saco y se retiraron á una pequeña distancia. Su retirada fué á tiempo. Estaban á cuatro ó cinco yardas de distancia cuando una bomba que se hallaba dentro del saco hizo esplosion rompiendo los vidrios de las casas vecinas y causando otros estragos con sus fragmentos metálicos.

« Mientras esto pasaba en las inmediaciones del palacio de la cámara municipal, otras plazas de la policía de Liverpool daban caza á los dos hombres que habian sido vistos con el saco, que lo habian soltado en los escalones, que le habian dado fuego y que allí lo habian dejado. Ambos fueron presos despues de una buena corrida. Ambos son irlandeses—uno es natural del condado de Cork y habia estado trabajando en Liverpool en los muelles; el otro es de Glasgow, nacido de padres irlandeses, y habia llegado de Nueva York pocos meses antes.

« El valor y la energía que la policía de Liverpool desenvolvió en este asunto le hacen mucho honor. A ella debemos el que haya abortado la tentativa. No hubo pérdida de vidas y los perjuicios fueron muy pequeños. El crímen debe ser apreciado por las consecuencias que podrian haber resultado. Fué una maldad mal ideada y mal ejecutada. No es probable que hubiese destruido el palacio de la cámara. Semejante á la tentativa contra la Mansion House en Londres, no habria probablemente causado el daño que se esperaba. Pero solo por un acaso es que no hubo heridos ó muertos. El peligro fué grande, los policianos escaparon casi por milagro. Los fragmentos metálicos que poco daño causaron á la albañilería sólida del palacio de la cámara, habrian sido fatales á cualquier persona que hubiesen alcanzado. Si la esplosion hubiese tenido lugar algunos momentos antes habria habido pérdidas de vidas. Es claro que los autores del atentado poco se cuidaban de las consecuencias para los otros.

« Nuestra única duda es en cuanto á los que idearon el atentado. No es probable que los dos hombres que fueron los agentes de la tentativa sean los que la engendraron. Fueron los brazos pero no la cabeza—los agentes nombrados para ejecutar un estenso proyecto de maleficios, cuyo teatro cambia continuamente. Ayer la tentativa fué hecha en Liverpool; ya habia sido hecha en una docena de puntos y mañana se hará en cualquier ciudad de la Gran Bretaña.»

Al dia siguiente el *Times* aludiendo á la Irlanda, dijo:

« La liga agraria es hoy suprema, habiéndose incorporado en el *ribandismo*, en el *fenianismo* y en otras enfermedades sociales y políticas que sobrevivieron de años pasados. Es en nombre de esta que se resiste á la ley en Irlanda, y el ejecutivo de Irlanda no ha sido feliz tratando de ella.

« Las proclamas, las leyes coercitivas, la prision aquí y allí de individuos que han sido encarcelados antes que sus amigos hayan podido socorrerlos; estos métodos han sido todos esperimentados, sin dar ningun resultado satisfactorio. Hay una esperiencia, la mas natural, la mas obvia, aquella que ciertamente dará el mejor resultado que aun no se ha hecho.

» Si una sola vez se impidiese que una reunion de fenianos ó de ligueros agrarios hiciese su voluntad, si su llamamiento á la fuerza fuese vencido por otra fuerza, si la reunion fuese dispersada y no se consintiera que se reuniese de nuevo, las consecuencias tal vez fuesen muy felices. Una victoria de la ley seria la señal de otras. »

En otros términos reúnanse los malvados en gran número, concéntrense y despues sean dispersados por las tropas de la reina.

El arzobispo Croke parece haber instintivamente temido una colision de estas, pues en un discurso aconsejó á su rebaño que se abstuviese de reuniones turbulentas; y dijo á los representantes de Irlanda en la cámara de los comunes, que el proyecto de ley de tierras «debe ser aceptado, porque contiene mucho justo»; y que los «representantes irlandeses de todos los matices de nacionalidad y de liberalismo debian votar por el proyecto á fin de probar al primer ministro de Inglaterra su gratitud por los relevantes servicios que ha prestado á la causa de Irlanda.»

Qué hacer? Era lo que todos preguntaban. Lo que hay que hacer, respondian en general los hombres moderados y concienzudos, «es votar la ley de tierras sin la menor demora y sin ninguna alteracion en el sentido de la opinion.

« Si se permitiese que la opinion continue como ha ido, ha de interrumpir las discusiones por dos ó tres meses mas. El Sr. Gladstone debe decir inmediatamente, que en el estado actual de Irlanda no puede asumir la responsabilidad de continuar gobernando, si no le es permitido realizar su política; y esa política debe incluir la urgencia del proyecto. Si no se hiciese esto, si los desalojos continuasen en la proporcion que hoy parece probable, los atentados y los disturbios en Irlanda han de continuar y un dia tendremos una catástrofe horrible.»

Y el dia 13, lunes, el *Daily News* comunicó que el gobierno está resuelto á ligar su existencia á la sancion de la ley de tierras de Irlanda, cuya discusion debe volver á empezar hoy en la cámara de los comunes, añadiendo que esta resolucion era estensiva no solo á esa cámara sino á la de los lores. Calculaba con las siguientes consecuencias:

« Lord Salisbury, ó sir Stafford Northcote, ú otro que la reina llamase, podria declinar de la tentativa de formar un gabinete. En este caso el Sr. Gladstone volveria al poder. Pero no se puede esperar esta reduccion de la situacion política á un absurdo, ni aun por la imprudencia de lord Salisbury, para la cual casi no hay nada imposible.

« No es probable que los jefes conservadores procuren crear una dificultad para retirarse de ella con descrédito é ignominia. Un ministerio conservador seria, probablemente, formado ó con el propósito de hacer pasar una ley de tierras irlandesa por la actual cámara de los comunes con la mayoría liberal, y despues apelar al pais, ó recurriria inmediatamente á la disolucion.»

En esta sugestion de una disolucion posible tal vez se halle el concepto del anuncio y del comentario del *Daily News*; pues la idea de la disolucion es naturalmente repugnante á una cámara de los comunes nuevamente elegida y puedo adelantar la ley de tierras.

Cuando la cámara se reunió esta semana, el señor Forster, que reapareció despues de una larga ausencia obligatoria en Irlanda, fué recibido con muchos aplausos, cuando ocupó su puesto, partiendo esos aplausos esclusivamente del banco ministerial.

« Tal vez, dice el *Daily News*, la cámara sintiese por él lo que Desdemona sintió por Otelo. Tal vez lo amase por los peligros porque habia pasado. En todo caso, es probable que lo considerasen como el ministro que habia intentado una de las empresas mas difíciles que ministro alguno jamás tentó en tiempos modernos; que mas trabajos ha pasado; que encontró hostilidad donde debia haber esperado apoyo y animacion; y que vió combinados contra sí el antagonismo de dos facciones, que en general están en oposicion una á otra. »

Concluidos los aplausos el Sr. Forster fué bombardeado con preguntas, á las cuales respondió que aunque fuese triste el estado de muchas partes de Irlanda, no era tan pobre como decian los diarios; y que no podria decir que habia injusticia ó crueldad en los esfuerzos que hacian los propietarios para recibir el pago de sus arrendamientos; pues en general los renteros tenian el dinero para pagar. Era necesario, dijo, que la ley fuese cumplida. Las órdenes del gobierno eran claras, el magistrado residente debia hacerlas ejecutar, y si fuese necesario, llamaria la fuerza militar para apoyar la civil; la tropa debia hacer fuego solamente en el caso de hallarse ella ó la policía en peligro.

Al Sr. Forster le siguió el Sr. Parnell, quien tuvo la bondad de asegurar á la cámara que él y sus amigos no pretenden impedir la sancion de la medida, aunque no tenga la esperanza de buen éxito; y hasta llegó á aconsejar á su teniente, el Sr. Biggar, que retirase la enmienda que ese legislador activo habia presentado.

Así quedó la oposicion del proyecto á los *tories* y por parte de ellos sir Stafford Northcote dijo que la oposicion creia de su deber hacer que el proyecto fuese bien esplicado y justificado y aprovecharia todas las legítimas ocasiones para exigir esplicaciones.

El Sr. Gladstone admitió el derecho del partido en oposicion de discutir el proyecto y sin acusar por ahora á nadie prometió que el gobierno en ocasion oportuna no hesitaria en proponer lo que creyese necesario para adelantar el proyecto.

Correspondencia de Roma

Junio, 17 de 1881.

SUMARIO—La reforma electoral y el bizantismo—Los abogados del Parlamento—A tirar al mar—Terreno perdido—Armas, siempre armas—Ingenuidad ó malicia?—Víctimas de la geografía—El nuevo libro del padre Curci—Viejos celantes y judíos convertidos—San Pedro y San Pablo—El espantajo de los católicos liberales—El diarismo clerical—Retrato de Leon XIII—El Leon de Caprera—Estrema osadía.

El proyecto de ley sobre la reforma electoral continúa robando tiempo al Parlamento, con discursos sinfin y con un interminable número de enmiendas y subenmiendas de la mas variada especie.—No hay duda. Los pueblos meridionales, aun los mas bien dotados de lo que se acostumbra llamar el *sentido comun*, que entre tanto es mas raro que lo que se supone, tienen una tendencia pronunciada para el *bizantismo*, poseen las dotes de la polémica, gustan de discutir, y para satisfacer su natural propósito de hablar, hallan vasto campo en el seno de la representacion nacional. Dícese que para eso mucho contribuye el cuerpo de abogados que hay en el Parlamento.

Bien lejos de mí la intencion de decir mal de esos beneméritos defensores de la viuda y del huérfano; eso seria arrojar piedras sobre mi propio tejado, como dice el proverbio. Pero, *sit modus in rebus*: no hablemos con menoscabo de esa estimable corporacion, para no esponernos á convenir en el injusto ostracismo de que ya se manifiestan tantos síntomas.

El ministerio, viendo que la cámara se extravía en ese dédalo de opiniones diversas y contradictorias, tambien se lanza al juego, inventa espedientes, propone y retira enmiendas. Parece que, por ser lógico, deberia proponer la cuestion de gabinete relativamente al escrutinio de lista, que al principio sostuvo con tanto afan. Pues no sucedió así, y hasta está resignado á abandonar ese principio. Qué sacrificios no se hacen para salvar la nave!

Se cuenta de cierto fraile que en un dia de borrasca arrojó al mar el breviario, como la carga mas pesada que tenia: ¿y por qué no ha de ser permitido al ministro aligerarse de un proyecto?

Entretanto al pueblo le importa bien poco de esa infinidad de recursos; lo que él desea es tener un gobierno perspicaz y mas fuerte. Todos comprenden que el actual aislamiento de la Italia es debido á una política ruin interna y esterna, y solo de aquí á mucho tiempo se podrá reconquistar el terreno perdido. Se dice que el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros halló la situacion mucho mas grave y comprometida, de lo que se suponia. La cuestion de Túnez hizo abrir los ojos, pero el gabinete actual no tiene apoyo parlamentario que le asegure duracion, y que lo habilite á emprender y llevar á cabo útiles propósitos.

El general Mezzacapo, senador del reino y que hará dos años fué ministro de la Guerra, conocedor de las condiciones del ejército italiano, está para publicar un opúsculo titulado *Armas y política*, en el cual pretende insistir en la necesidad de elevar á 200 millones por año el presupuesto ordinario de la reparticion de guerra que actualmente es de 170 millones. Nadie contesta que el general Mezzacapo pueda tener razon, pero yo por mi parte, confieso que no admito generales que se conviertan en publicistas y hombres políticos. Mucha gente piensa aquí del mismo modo, en interés y bien de la disciplina. Y tan es así, que el ministro de la Guerra prohibió que el autor pusiese en el frontispicio del opúsculo el título de general, debiendo limitarse solo al de senador. Tal vez seria mejor que se hubiese insinuado al senador que se reservase para exhibir sus ideas en el propio Senado.

Acaba de llegar del Mar Rojo la triste noticia de la carnicería de algunos italianos. La Italia fundó hace algunos años una especie de colonia en el litoral de la bahía de Assab en el Mar Rojo, en un territorio comprado á no sé qué jefes de las tribus africanas de aquellos parajes.

Ahora que andan tan en moda los estudios y pesquisas geográficas en el interior del Africa, la sociedad Geográfica Italiana convidó á un tal Giulietti viajante esperto y práctico, á ir á esplorar el interior de la costa occidental del Mar Rojo. Se le dió una escolta compuesta de un oficial (Biglieri) y doce marineros de un buque italiano, que se hallaba anclado en la bahía de Assab. Los esploradores y su comitiva ya se habian internado por aquella rejion, cerca de 250 kilómetros, y se hallaban cerca de Baitud en el territorio egipcio, cuando se vieron asaltados por las hordas indígenas, y fueron todos bárbaramente asesinados. Se ignora aun los pormenores. El gobierno italiano se dispone á exigir completa satisfaccion del virey de Egipto.

Hace ya algun tiempo que estas misiones científicas en el interior del Africa, terminan de un modo desastroso, por el ódio con que la raza musulmana combate la civilizacion europea, que se atreve á penetrar en sus dehesas. No ha mucho que se publicó en todos los diarios la descripcion de los trances horrorosos por que pasaron los miembros de una numerosa mision científica, que en el interior del Africa francesa fueron tambien traidoramente asesinados por los indígenas. Los pocos que pudieron sustraerse á la muerte ocultos en las fragosidades del desierto, llegaron al pavoroso estremo de que impelidos por el furor del hambre, se cebaron en los cadáveres de los propios compañeros que morian de inanicion;—caso que se lee á veces en la historia de los naufragios, pero que debe ser rarísimo en las esploraciones en tierra firme.

Acaba de salir un nuevo libro del padre Curci. Es un notable escrito que ha de ser leido con interes en todos los paises donde el partido clerical se rebela contra la Constitucion y las leyes del Estado. El padre Curci fué jesuita y uno de los mas valientes campeones de la órden. Dotado de singular ingenio y rico de doctrina, fundó en 1850 y dirigió por muchos años un periódico mensual intitulado *La Civilizacion católica*, publicacion importante que era entonces muy bien conceptuada. Cuando el reino de Italia empezó á constituirse, el padre Curci presintió los acontecimientos, y quisiera desviarlos, aconsejando á la Córte Pontificia y al partido clerical un proceder reglado por la moderacion, y mas adecuado á los tiempos. Vano intento; porque los acontecimientos se precipitaron con irresistible rapidez, y el poder temporal de los papas tuvo que zozobrar entre la fuerza imperiosa de las circunstancias.

En el Vaticano se nutria la firme conviccion de que el triunfo de los italianos seria efímero, y que dentro de pocos meses la Italia se veria obligada á abandonar á Roma, y de ahí proviene el lenguage calumnioso contra los *usurpadores*, y por fin, el llamamiento al emperador de Alemania. El padre Curci no compartia esas esperanzas, y como veia que persistia en ellas, en detrimento de la propia religion, publicó, há tres dias su primer libro con el título—*La disidencia moderna entre la Iglesia y el Estado*; escrito que atrajo sobre él todas las iras y las mas vulgares injurias del partido clerical. En balde se emplearon todos los medios para que ese libro fuese condenado en el *Index*. Entonces la Compañía de Jesús, despues de mil rodeos y artificios para obtener una retractacion, expulsó de su órden al padre Curci, á la cual hacia 50 años que pertenecia.

Con la ascension de Leon XIII al trono pontificio, el ex-jesuita cobró aliento y esperó muchísimo porque era afecto al nuevo pontífice, y este desde los primeros dias parecia dispuesto á adoptar una política diversa de la de su precesor. Refiere el padre Curci que muchos prelados y tambien el director de uno de los mas importantes diarios clericales vieron la minuta de la primera encíclica que el Papa proyectaba espedir despues de su coronacion, y que tal vez hubiese puesto término á toda la hostilidad entre la Iglesia y el Estado; pero que fué tan grande la oposicion de los intransijentes, que Leon XIII se vió obligado á modificarla radicalmente.

Continuó, pues, la política de Pio IX con considerables alteraciones, y el padre Curci, despues de concluir una grande obra sobre los Evangelios, puso mano al libro que salió á luz y que intituló *La nueva Italia y los viejos celantes*.

Los viejos celantes son los clericales rabiosos, que el autor dice, ser la reproduccion de sus antepasados los judíos convertidos. Felicísimo es este paralelo histórico. Aquellos judíos, ahora convertidos al cristianismo y á las prácticas del Evangelio, querian que continuase el yugo de la ley antigua con su complicado y gravoso ceremonial, comenzando por la *circuncision*.

El Nuevo Testamento les dió el nombre de Zelantes, porque persistian en querer sujetar los adeptos de la nueva ley á una práctica de la vieja ley judaica, proveniente, á lo que parece, de los provechos temporales que les resultaban.—Lo cierto es, que eso fué motivo de grandes disidencias entre los primeros cristianos, y si el Apóstol San Pablo no hubiese sido protegido por la soldadesca romana, habria corrido el riesgo de ser lapidado en Jerusalen.

Pero al paso que en Jerusalen predominaba la influencia acorazada por los judíos convertidos, en la iglesia de Antioquía prevalecia, por el contrario, el elemento romano; ya se manifestaba el gran principio de la libertad cristiana, y se vivia en armonía y concordia sin distincion de sectas. Llegó San Pedro á Antioquía y se sentó francamente á la mesa entre paganos y católicos. Llegan de Jerusalen los Zelantes, y comienzan á gritar que eso era un escándalo. San Pedro se atemorizó, *(timens eos qui ex circumcisione erant)*, levantóse de la mesa, y el ejemplo fué seguido por los otros judíos convertidos. Por tal cosa podria quedar comprometida desde entonces la unidad de Iglesia católica; pero el apóstol San Pablo aceptando la amonestacion, dejó á los Zelantes de aquel tiempo vociferar cuanto les aprovechase.

Este recuerdo histórico ya indica contra quién es dirigido el libro del padre Curci. Se dirige á esa turba de clericales interesados que, sin atender á las tendencias de la época, concentran sus esperanzas en un cataclismo social, que haga triunfar una iglesia acomodada á su gusto: dirijese á esos Zelantes, que reconocen el dedo de la Providencia cuando ella les otorga los bienes terrestres y no cuando se los niega; dirijese á los que en la Italia, por el aferramiento que tienen á los bienes terrestres quieren que los católicos permanezcan en inaccion, entendiendo que es mejor que ellos dejen de hacerse todo el mal con las leyes, de que intervengan en la vida política; á los que, en fin, pretenden reducir la religion á una especie de legitismo político en favor del príncipe destronado.

Habla el autor de la guerra que los zelantes mueven á todas las instituciones políticas modernas que ellos califican de impías y revolucionarias, como si en los pasados tiempos y en los gobiernos absolutos gozase la iglesia de mayores garantías ó de mas libertad; tambien observa que, si en algunos Estados la iglesia ha sido perseguida, es porque sus ministros se han asociado sin escrúpulo á la corrupcion de las córtes y al gozo de privilegios que redundan en opresion de los pueblos.

Para mas desunir la iglesia de la sociedad moderna, los zelantes interpretan á su talante la exajeracion ó alcance del *Syllabus* y de la *Infalibilidad*. Y despues hicieron del *católico liberal* una especie de espantajo, y esto para dar cabo de las mas bellas reputaciones. Bastaba que aplicasen á un Montalembert, á un Falloux, á un Manzoni, á un Balbo, á un Troya, ó á cualquier otro de los tantos espíritus privilegiados de nuestro tiempo, bastaba que se les aplicase el terrible epíteto: *católico liberal*, para que ellos fuesen tenidos en cuenta de peores que deistas, peores que ateos, peores que el propio Lucifer. Y todo esto ha sido dicho é impreso!

Y de qué medios se sirve principalmente esta guerra despiadada del diarismo!—El periodismo en la vida política tiene grandes ventajas, aunque en los estremos no carece de inconvenientes; pero en la esfera religiosa, un periodismo de polémica causa grandísimo daño. En las causas políticas y científicas, las opiniones son libres, y del pacífico embate de las ideas brota la verdad; pero el periodismo que se abroga el título de católico, usurpa una autoridad que la Iglesia no le puede reconocer. El pensamiento católico solo puede ser desenvuelto por los obispos y por el Papa, pero en vez de eso sucede que el periodismo religioso cuanto mas estrépito hace, mas se impone á sus propios obispos. Aquí en la Italia no faltan ejemplos de una lucha declarada entre los periódicos católicos y los obispos.

El padre Curci recuerda la indecorosa actitud de la llamada prensa católica durante el último Concilio, en el cual los obispos de la minoría eran diariamente combatidos y vilipendiados.

La instruccion que se dá en los seminarios principalmente en la Italia (prosigue el escritor) es apocada é insignificante. Solo despues de la ascension de Leon XIII es que se va introduciendo alguna mejora. Censura vivamente eso, y cita con pesar el hecho de un cardenal fallecido há poco tiempo, que recomendaba á un profesor de teología que se remontase lo menos alto posible, porque *scientia infiat*. Si tanto miedo se tiene de la ciencia, observa el autor, mejor fuera detenerse en el Catecismo que el padre Bellarmino formuló para los niños! Entretanto el clero, especialmente el que reside lejos de las ciudades á mas del breviario, solo lee y solo estudia esos periódicos católicos que se ostentan paladines de la iglesia y del Papa, y que por el contrario no son mas que miseria y vergüenza.

Como los lectores ven, el lenguaje del viejo jesuita es resuelto é incisivo. Apunta una serie de abusos que ya han sido denunciados otras veces por prelados insignes, pero siempre en vano; y tambien la palabra del padre Curci ha de ser *vox clamans in deserto*; lo que es cierto, es que su escrito ha de hacer desatar sobre él una série de persecuciones.

Los límites de una correspondencia no me permiten dar mas amplia noticia de este libro, que ha producido aquí gran sensacion. Pero no puedo privarme del placer de presentar á mis lectores el retrato de Leon XIII, delineado por el padre Curci con mano maestra. Hélo aquí literalmente traducido.

« A juzgar por sus escritos en la primera posicion y despues en el apogeo de la fortuna, segun me lo afirmó un dignísimo personaje que lo conoce íntimamente, Leon XIII es bajo muchos respectos la completa antítesis de su predecesor. No se resuelve sino con la debida ponderacion, no es hombre de arbitrios, ni que proceda por saltos y caprichos, como frecuentemente sucedia á Pio IX. Cede de buen grado á la opinion de los mas, aun á punto de sacrificar á veces sus propias inspiraciones; preciosa cualidad en los que tienen la obediencia por deber, pero no tan apreciable en los que reciben la mision del mando.

Y esa disposicion debe serle no poco incómoda, y es cierto que ni siempre le será propicia á los negocios, por causa de la atmósfera en que vive desde que fué elevado al pontificado; atmósfera casi toda formada por su predecesor, que aborrecia los óptimos, y que por natural franqueza, era por demas accesible á las ondulaciones cortesanas, y un instrumento tal vez inconsciente de fanatismos. Leon XIII por una noble idea de justa reparacion, todavía casi decupló ese obstáculo cuando, al recibir por la primera vez el colegio de los cardenales, les manifestó el propósito que tenia de gobernar la iglesia segun el antiguo régimen, teniendo en debida cuenta sus consejos.

Pero no advirtió tal vez que un sistema de abusos, introducido por arbitrio y vigorizado por el tiempo, no puede desarraigarse sino por el arbitrio. Si él lo hubiese hecho así desde el principio, justísimo y oportuno habria sido aquel su propósito; pero no habiéndolo hecho, y habiendo, por el contrario, quedado con los viejos elementos, ha dado lugar eso á que su noble deferencia para con el juicio de otros, haya inmolado muchas de sus felices inspiraciones, que, aceptadas y promovidas, habrian sido saludables y fecundas.

Llegó há dias á Liorna á bordo de un bergantin inglés la chalupa *Leon de Caprera*, construida por cuenta de la colonia italiana de Montevideo, para ser ofrecida de presente á Garibaldi. En esa chalupa habian salido de aquel puerto tres hombres, que despues de 112 dias de navegacion fueron recogidos por el capitan del bergantin inglés.

Los osados navegantes habian arribado á Canarias; de allí siguieron con rumbo á la Isla de Caprera, pero enfermaron en la altura de Málaga y pidieron socorro al bergantin inglés que recibió á su bordo la microscópica embarcacion y su equipaje.

Horacio dice que el hombre que primero se lanzara á los mares, deberia tener el pecho resguardado de triple coraza de acero. La navegacion era entonces en los mares interiores: ¿y qué diria el poeta latino de esos intrépidos marinos que ahora se lanzaron á atravesar el Atlántico en un frágil batel, ellos tres solos, sin pavor de los azares del Océano?

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

En el diario *La Democracia*, de hoy que adjunto se remite á V. S., se registra una gravísima denuncia referente á un jóven Barrera, que se dice haber sido secuestrado violentamente de la imprenta en que se encontraba, conduciéndosele en un carruaje en direccion á uno de los cuarteles militares.

Interesado como está el Gobierno en que sea una verdad el respeto á la propiedad y las garantías individuales que acuerda nuestra carta fundamentel, única norma á que ajusta todos sus actos,—se ha dispuesto que personalmente, y en el dia, se traslade V. S. á todos los cuarteles y dependencias de ese Estado Mayor General á fin de levantar una informacion sumaria para la averiguacion de los hechos denunciados y con el objeto de poderse aplicar á los culpables, si ellos existen, el castigo á que se hayan hecho acreedores por su incalificable atentado.

Este Ministerio encarece á V. S. la mayor actividad en el desempeño de la comision que se le confía.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MÁXIMO SANTOS.

Sr. Jefe del Estado Mayor General, Coronel D. Ventura Torrens.

Oficina de Crédito Público

DEUDA «FERRO-CARRIL Á SANTA ROSA»

Servicio—2.º trimestre

El dia 1.º de Agosto próximo se pagarán los intereses correspondientes al 2.º trimestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

Por autorizacion,
Juan J. de Aréchaga.

jl30.2

ESTADISTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1881.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

32 vapores con	43,540	toneladas.
74 buques de vela con	35,066	«
106 buques con	78,606	toneladas.

De estos, 8 buques de vela con 4,400 toneladas no hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

36 vapores con	46,863	toneladas.
41 buques de vela con	17,770	«
77 buques con	64,633	toneladas.

De estos salieron en lastre 1 vapor con 609 toneladas y 6 buques de vela con 4,945 idem.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

51 vapores con	37,457	toneladas.
165 buques de vela con	10,461	«
216 buques con	47,918	toneladas.

De estos entraron en lastre 2 vapores con 216 toneladas y 30 buques de vela con 3,280 idem.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

53 vapores con	35,447	toneladas.
188 buques de vela con	18,381	«
241 buques con	53,828	toneladas.

De estos salieron en lastre 3 vapores con 726 toneladas y 37 buques de vela con 726 idem.

Pasajeros

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de los buques de vela.

Entraron de Ultramar:	
De Europa	342
Del Brasil	165
De las Islas Canarias	20
Del Pacífico	41
En el mes	568

Salieron para Ultramar:	
Para Europa	464
Para el Brasil	161
Para el Pacífico	78
En el mes	703

Del Litoral Argentino entraron 819 (incluso 375 del Paraguay y Corumbá) y salieron 918 (incluso 19 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 4 y salieron 439.

Metálico (en oro)

Entradas de Ultramar:		
De Europa	$	12,700
Del Brasil	«	32,931
Del Pacífico	«	2,219
Total	$	47,850

Salidas para Ultramar:		
Para Europa	$	15,901
Para el Brasil	«	95,701
Total	$	111,602

Entradas del Litoral Argentino	$	65,786
Salidas para el idem idem (incluso pesos 10,850 para el Paraguay y Corumba)	«	124,519

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 148,894 y la salida á $ 33,189.

Movimiento de bultos-mercancias en la Aduana de Montevideo

Existencia de Mayo	$ 172,499	
Entrada en Junio	151,402	$ 323,901
Salida en Junio á despacho	$ 113,857	
Id. id. á reembarco	16,873	130,730
Existencia para Julio		$ 193,171

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduria de Aduana

De despacho	2,231
» desembarco	257
« depósito	156
« exportacion	1.134
« trasbordo	300
« reembarco	1,195
Total de permisos	5,273

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Contaduria de Aduana y de las Receptorias, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 314,130
Receptoria de Paysandú	$ 29,092	
Id. id. Independencia	8,549	
En el Departamento de Paysandú		37,641
Receptoria del Salto y Tacuarembó		11,420
Id. de las fronteras del Sud		9,039
Id. de la Colonia		1,306
Id. de Mercedes		1,993
Id. de Maldonado		17
Total		$ 375,546

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,297.80 y lo pagaron 34 buques de vela con 12,978 toneladas.

Comercio Exterior

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.075,194	$ 677,752
Receptoria de Paysandú	« 28,449	« 407,777
Id. de Independencia	« 6,120	« 165,441
Id. del Salto y Tacuarembó	« 32,802	« 69,753
Id de las fronteras del Sud	« 20,213	« 81,425
Id. de la Colonia	« 4,118	« 18,357
Id. de Mercedes	« 4,754	« 12,963
Id. de Maldonado (el p'to)	« 37	« ....
Total	$ 1.171,687	$ 1.433,468

Abasto y Tablada

Ganados introducidos de los departamentos por las reparticiones de Tabladas de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno: para abasto	cabezas	7,463
id. saladero	«	3,162
id. rancho de los buques	«	64
id. el interior	«	141
Total	cabezas	10,830

Idem lanar: 5,253 para abasto y 1465 para exportacion.
Idem yeguarizo: 1,676 para saladero.
Idem lanar: 413 para exportacion.

Montevideo, Julio 28 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

La idea del escrutinio por lista, que creíamos iba á triunfar en el Senado francés como habia vencido en el Congreso, fué, sin embargo, desechada en la Alta Cámara. La sensacion que produjo en Francia ese fracaso de la política de Mr. Gambetta ha sido extraordinaria. Los partidarios del célebre orador consideran como una especie de desacato que una Cámara se haya atrevido á oponerse á la voluntad de su jefe, que es para ellos la personificacion de Francia. Hasta algunos adversarios del sufragio desechado creen conveniente justificar al alto Cuerpo, quitando á su voto el carácter definitivo, y considerándole como un simple aplazamiento, para dejar al pueblo íntegra la cuestion en las futuras elecciones. El Senado, en vista de lo que resuelva el sufragio universal, modificará ó sostendrá su acuerdo.

No es la cuestion, como se vé, de interes europeo, sino exclusivamente de política interior. Si de ella nos ocupamos, es como un fenómeno curioso de la tendencia singular del hombre, bajo todas las formas posibles de Gobierno, á obedecer á alguno, amoldándose á su voluntad. Como surjió el propósito de reformar el sistema electoral en el sentido indicado, la generalidad se manifestó sorprendida y descontenta del sufragio por lista, que consistia en poner bajo el arbitrio de los directores de escena la lista de los diputados, incluyendo al par de nombres ilustres, otros que solo podrian pasar á la sombra de aquellos, embozados en el manto del partido: la verdad es que no produjo entusiasmo ninguno el pensamiento, por no responder ostensiblemente á ninguna necesidad reconocida, y porque tendia á acaparar en pocas manos la influencia electoral esparcida en los distritos; propósito, por su naturaleza, impopular. La autoridad de Gambetta ha convertido ese proyecto retrógrado en bandera de progreso. Muestra elocuente de lo que influyen los hombres en el valor de las ideas.

—

Ha circulado por muchos periódicos una noticia singular. Desmienten que la Comision revolucionaria rusa haya condenado á muerte todavía al nuevo czar Alejandro III.

Nos hemos acostumbrado á hablar con indiferencia de cosas muy absurdas y graves: solo así pueden repetirse sin escándalo las sentencias de ese tribunal, que se concede á sí propio el derecho de juzgar y la facultad de condenar á muerte.

No sabemos si estas prácticas prevalecerán en todo el mundo; pero, de todas las formas adoptadas por la tiranía, no conocemos ninguna mas odiosa que la de la tiranía que se esconde.

Africa se resiste contra la civilizacion: otra nueva expedicion científica, dirigida por un explorador italiano, ha fracasado, pereciendo los que la componian á manos de los indígenas.

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA É HIPOTECARIA

DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.
Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ª páj

H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 101. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

Especifico de Glycerina

REMEDIO CONTRA

LA SARNA

Gusanos y otros parásitos que infestan la piel de los animales.

SE EMPLEA CON

AGUA FRIA

Geo: MICHAELSEN Y C.ª

CALLE DEL CERRITO 122

jl.15.3m.dp ½

A LOS ARQUITECTOS
É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose aceptado ninguna de las tres propuestas presentadas para el abastecimiento de artículos de farmacia para este «Hospital de Caridad,» por no llenar dos de ellas, en su totalidad, los precios de los artículos espresados en el pliego de condiciones y estar la tercera hecha en forma y términos inadmisibles; la Comision de Caridad, llama nuevamente á propuestas para el abastecimiento de artículos de farmacia, las que deberán presentarse en papel sellado y entregarse cerradas en la Secretaría de esta Comision, hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Previénese, que no se tomará en consideracion propuesta alguna que se aparte ó no llene exactamente el pliego de condiciones que existe y puede ser consultado todos los dias, en la Secretaría de la Comision, reservándose esta siempre, el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

La Secretaría hará entrega á los anteriores proponentes de sus respectivas propuestas cuando las soliciten.

Montevideo, Julio 20 de 1881.

jl21.9 *El Secretario.*

La Opinion Nacional
DIARIO DE LA MAÑANA

Saldrá sin falta el dia 2 de Agosto próximo y se reciben suscriciones y avisos en la Administracion, calle de Buenos Aires, 273 (Pasiva).

jl27.6

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán munirse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

jl28.15

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl27.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 25 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7 ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.26.16

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el mártes 2 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.11 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el período anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

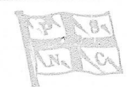
SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 27, IBERIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Hitzer, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grieve, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Sampson, saldrá el jueves 28 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.
51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Sáez.

Tribunal de apelaciones de 1.er turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—29

[illegible]—Dihart con Pereyra y Ortiz; Pacheco y Mussio; Mestas y Fisco; Manuel Flores, criminal; Vila y Velazco; Williams y Latebe; Goyenechea y Empresa Aguas Corrientes; Garcia y Cotinho; Mariona y Fuentes, Raffo y Alfonso [illegible]; Hunt y Queirolo; Pedro Saleté, sumario; Sosa y Silveira; Etchebere y Lomb. Lastreto con Villemur y Cibils. Santos con Lavignoli y Rubina; Banco Oriental y Ferré, Antonio Somoza, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Oriental y Varela; Banco Oriental y Silva; Elías; Lammers, cesion de bienes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—29

TRÁMITE—Perez y Berches; Favaro y Madriaga; Banco Oriental y Silva, Suarez, Paz y dos Santos; Banco Oriental y Silva; Caparro con Corbelo y Romero; Iturbide y Aranzberro; Jones y Labandera; Portal, cesion de bienes; Carraro y Madriaga; Hennet y Queirolo; Martinez y Delgado; Barque, Vignale y Sivori; Banco Oriental y Spangenberg, Idem y Pereyra; Idem con Maines y Gibert, Regúnaco y Fisco.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Regúnaco y Fisco.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Soto y Fuentes; Martins y Berolegui Piñeyro Giribaldi y Villegas.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—29

Cipriano y Francisco Camino y otros con Rubina hnos.; Fermin Landa con Simon Rubina; Fabio Cierro con Fernando Devoto; José Baltar con Máximo Blanco, sentencia; José Pombo con Pedro Requena, Biraben y Boutet con la Compañía Minas de oro de Uruguay; Manuel Bravo con Pedro Aguirre; Antonio Navarro con José Bonomi; Antonio Palacios y Hot. en representacion de José Perzolo y Giro Tarallo con la Empresa de Dragaje del Puerto; Joaquin Mascaró y Ca. con Andrés Ardito; Julio Esteves con Francisco Cristiano; Isaac de Tezanos con el Banco Navia y Ca.; Juez L. Dr. Grané; José Revelo con Antonio Fossati; Matew Piusent y Ca. con José Carrasco; Andrés Crovetto con Benigno P. Carámbula; concurso tranvía al Buceo; Imenes y Piá con Scaglia hnos.; Lamaison hnos. con Imbert, sentencia; Pedro Rossi con el Banco Maúa y Ca.; concurso Marion; concurso Puerto y Acosta con Francisco Bresque; Empresa de Aguas Corrientes con Juan P. Castro, oficio; Juan Argentó con V. Vera; Juan Granara con G. Perrone; concurso Patron.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—29

Manuel Scotto con Felicio Musio y esposa; Andrés Pujol con José María Peñalva hijo; Francisco Grillo con J. Bella; Victor Woelflin y Ca. con Medardo Costa; Elena Carrau de Mercader con Federico Nin Reyes; Concurso de Antonio Gonzalez, retroactividad de la quiebra; Avelino Barbot con Ricardo Usher; Juan Borzola con el vizconde de Mauá; Isairo Viñas con el vizconde de Mauá; Agustin Merzano con Pedro Solano; Juan A. Casareto con Casareto hermanos; concurso de Magnolli y Maccio; concurso de Lino Herosa con Fernando Senosian y tercería deducida por Antonio Alzueta; exhorto del Juez de Comercio, 1er. turno, en los autos de Guillermo Humt con Santiago Queirolo; Sociedad Fomento Montevideano con la Sociedad de Crédito Hipotecario; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble (sentencia); Le-Hir Barnet y Ca. con Enrique Devaí; Miguel Arquimbau con Fernando Nevel.
Juan A. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—29

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno.

Trámite—Lecocq con Lecocq; intestado Quintana; Alzaibar y Solsona, oficio; test. Fernandez; Martorell y Rovira; Chiarella y Barbieri; Frianto con Lopez Jordan; Castellanos con de los Santos; Piñeyrua con Otero y otros; intestado Janone; Requena con Abreu; Desplos con Corés; test. M. Torchelli; test. Boutevilain; P. Velazco y Gallego; Belgrano con Gonzalez.—Total 16—Total providencias 19.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—29

(Juez de turno, termina el 30)

Lúcas Bergara sobre testimonio de escritura; Empresa del Ferro-Carril Santa Rosa con Agustin Susviela, Julian Mernies con Pablo Mernies; Antonio Ponti con Manuel Olivera, Teulinia Netto con Maria A. Netto de Mendilaharsu; Guillermo Humt con Santiago Queirolo; exhorto del Sr. Juez L. Departamental de la Colonia con Máximo Blanco; la Jefatura Política comunica el depósito de la menor Eusebia Berrutti; Le Hir Barnett y Ca. con Domingo Gounoulhou; Lázaro Sivori con Francisco Carballido; Garmendia é Iturralde con Justa A. de Aristegui; Salvador Ferrer (hijo) con Ramon P. y Avila; Juan J. y Tomas Gomez con Matilde G. de Gomez, incidente; Ambrosio Zas, sobre expedicion de certificado; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Teresa G. de Scarone con Ramon A. Fernandez y otros; Juan Idiartegaray con sucesion José M.ª Delgado; Tomasa C. de Pereira, tercería en los autos; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—29

Trámite—Miguel Alvarez con Eugenio Aramburú; Montero é hijos, queja, interlocutorios; Roberto Davinson, queja, informe; Julian Muñiz con Luis Gil; Cándido Juanicó con la Junta de Canelones; Concurso de E. de los Reyes con A. Lombardo; Sucesion de Joaquin Castilla con la de D. Castilla; Oficio del Juez L. de Comercio en autos Huand y Queirolo; Juan Aguirre con Luis Vignie; Juana Doboli, carta de pobreza, interlocutorio; Beeth y Ca. con Pedro Recarte, Testamentaría de Monseñor Jacinto Vera; Fernando Huard con Suarez Traibel; Sucesion de Ernesto Ruff.
Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—29

Trámite—Miguel Machiavelo; Javier J. Gurruchaga; Delfino Piñeiro; Juan Adamo; El Fiscal de lo Civil denuncia la incapacidad de Ricardo Pamperno de Souza; Juan Conteigt; Tomás J. Isurau; Nicolás Tusso; test'ria Juan Novo y Montelo; test'ria Tomasa Frias; Manuel A. da Rocha Farra con Bautista Gardou; José Finochetti con Antonio Trujillo; José Vidal con P. Alberti y Ca.; Justino C. de Ilia con Jorge Gibbons; test'ria Manuel La Iome; Gerónimo Palencia con Benito Olavarría; El Defensor de Menores con doña Juana Zein; Luis C. Franco con Simon Patiño; Antonio Lucheesi con Blas Bruno; María Vallejo con Benito Rovira; Lezica Lanus y Fynn con José Montebruno; José Ballesteros con Francisco Echegoyen; test'ria Antonio Pacardi.
Incidentes—Lino Piedrabuena con José Canal; José Bellob; Empresa de limpieza pública con Sinforiana Noguera; Paulino García con sucesion del Pino; Test. Bernabela Duarte de España; José Rassada con Hermógenes Carneiro; Luis B. Cardoso con Abel Rivera; Angel Bonora con sucesion Francisco Estaño.
Sentencia—Juan B. Payo.
Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL—De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha trece del corriente mes, á pedimento de los Sres. José M. Baena é hijo en los autos que siguen contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, se hace saber á todos los escribanos de la República residentes fuera de esta capital, que no pueden autorizar ninguna escritura de venta de bienes, derechos ó acciones que el citado Lapuente quiera otorgar.—Montevideo, Julio 27 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jl29.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D Pedro Baston para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Haget, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. jl28.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Santiago Patron, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauzá y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan A. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Grana, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaría indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TÓNICO POR EXCELENCIA



VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto cápaz de satisfacer á los paladares mas delicados.
« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1863, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalaos.* »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos Y C.ª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del D.r CRONIER.

PARIS, F.cia LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.
Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.
Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).
En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes



NEVERAS ARTIFICIALES
TOSELLI
194, rue Lafayette, en Paris.
Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl.9.2meses

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Médicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Far.co 45, calle Vaugirard, Paris

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos Aires, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho
CURACION RADICAL CON LOS
GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY
Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion en su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.
Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga.
Depósito en Paris: A. SABOURDY, 8, calle de Chelsea.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C.ª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D.r OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados por el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES, de las ÚLCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24,000 F.cos DE PREMIO
Ningun otro Método puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RÁPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.R DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TISIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del D.r DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & C.o — *Cuidado con las imitaciones.*
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.º, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)
Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La Repugnancia á la Comida, | La Inapetencia.—La debilidad,
Los Mareos repentinos, | Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre, | La Amenorrea.—Las Neurosis,
La Palidez, | La Tisis pulmonar.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.—Dósis: Media copita á los postres.
PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S vino seco viejo superior.
L. P. A vino abocado viejo superior. } Barrilitos de 25 litros.
M Malvasia añeja.
D vino de mesa superior.

Depósito: — 187, Cerrito, 187.
Pagés y Armas.
jl.6.1mes



HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ve S.t-Merry, 40.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca *mas volver* con el remedio milagroso, óleo de *yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam.
Vá un prospecto en 6 idiomas.—SARANDÍ, 317.

SORDERA!!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDÍ, 317.

GONORREAS!!! y flores blancas!!! las afamadas píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam son el *único remedio* garantido, *sin mercurio*, que cura radicalmente, en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion ni tisana*, y muy fáciles de tomar. Único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo-China, por el *Dr. Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *6 idiomas*. Depósitos: Montevideo, Sarandí, 317; Buenos Aires, Defensa, 69.

LAPICERA ELECTRICA: ALEXANDER—*Privilegiada en Inglaterra*—Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro una cajita con su respectivo prospecto.

AVISO!!!

Los cepillos eléctricos para dientes.
Agua Benoiton para cabellos.
Pasta del harem para hacer caer los pelos.
Véndense tambien en Montevideo, *Bazar Parisien*, Sarandí 317; Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.
jl26.1 mes.dp ½

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas exclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*
Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA y *en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.
CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.
Precaverse de las viles imitaciones.
48.7p.por mes

FRANCFORT S/MEIN — PARIS 15 Rue de l'Echiquier — LONDRES 54 Aldermanbury EC.
TRANSPARENT CRYSTAL SOAP
JABON transparente cristalino
W.m RIEGER
reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.
Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.
Superior Calidad
Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.
PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.
Medalla de progreso Viena 1873.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
Depositarios en *Rosario, Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!
Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *(en 21 de Mayo de 1878)* han dejado sentado que las
GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA
son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.
SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.
Mas ámplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.
PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 26

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—No, señor, respondió la viuda con una sorpresa muy efectiva para que Gilberto se engañase.
—En ese caso, dijo, es que el marqués tiene la intencion de sorprenderos.
Madame de Ermilly estaba visiblemente turbada.
—Pero, vos, caballero, dijo... ¿cómo sabeis?.. ¿Quién os ha dicho?..
—Una carta de mi madre que he hallado en mi meson al llegar...
—¿Cuando?
—Esta mañana.
—Madame de Prévalais se equivoca, no es posible....
—Os lo afirmo, señora, insistió Gilberto. La carta de mi madre está fechada el 9 de Octubre; me asegura que M. de La Modane ha partido ya y estará en Paris dentro de quince ó veinte dias.
—¡Cómo! Sin habérmelo anunciado, dijo la condesa cada vez mas desanimada. ¿Estais seguro de no haber leido mal?
—Mlle. de La Modane ha ido á despedirse de mi madre.
—¡Es singular!..... Pero, no.... no puedo creer....
—Si deseais convenceros, señora, voy á enseñaros la carta de mi madre, respondió Gilberto. Precisamente la tengo encima.
Y esto diciendo sacó la carta de Madame de Prévalais y la presentó á la condesa.
Esta la recorrió con avidez. La noticia la habia conmovido tanto que el papel temblaba en sus manos. Cuando hubo terminado la lectura, se reclinó en un sillon, consternada.
—¡Que venga, poco me importa! murmuró bastante alto para que la oyesen. Al contrario, me agradará conocer y abrazar á mi querida Enriqueta. Pero, ¿qué va á pensar? Creerá que he querido ocultarme..... que hago un casamiento indigno....
Se levantó, muy agitada.
—No quiero que tenga de mí esa deplorable opinion, añadió.
Guardó un momento de silencio buscando sin duda un medio honroso de salir de la enfadosa situacion en que se habia metido.
El conde, despues de haber dirigido á Gilberto una colérica mirada, le seguia con la vista, inquieto, preguntándose lo que iba á resultar de aquel incidente y dando á todos los demonios del infierno al que lo habia provocado.
En fin, Madame de Ermilly pareció tomar un partido.
—Sí, replicó á media voz, no hay mas que un medio honroso de salir de ese mal paso.
Entonces, dirigiéndose á M. de Lapeyre:
—Vos me ayudareis, amigo mio, le dijo.
—En cuanto de mí dependa, señora, respondió el conde tratando de sonreirse; pero ¿de qué modo?..
—¡Oh! del modo mas sencillo del mundo, interrumpió con nerviosa viveza. Os abstendreis de venir aquí hasta que haya tenido tiempo de poner á mi hermano al corriente de lo que pasa.
—¿Pensais en ello, señora? Qué yo permanezca sin veros, ¡yo! dijo el conde sériamente alarmado.
—Es preciso, amigo mio. Es de todo punto preciso, indispensable. Si el casamiento se hubiese celebrado, habria sufrido las consecuencias de mi ligereza; pero, puesto que no es así, prefiero no faltar á la consideracion que debo al marqués como jefe de la familia.
Y como M. de Lapeyre hacia un movimiento, sin duda para protestar contra aquel fallo:
—Tranquilizaos, replicó con mas dulzura. Será cosa de dos ó tres dias á lo mas. Hay que tomar los sucesos como vienen. En vez de desear que mi hermano sufra en el camino el menor retardo, deseemos al contrario que llegue cuanto antes, pues, á ningun precio realizaré, sin haberlo visto, el proyecto que habíamos formado.
El conde estaba aterrado. Gilberto estaba radiante. En cuanto á Madame de Ermilly no manifestaba turbacion alguna. La resolucion en que se habia fijado tranquilizaba su alarmada conciencia.
Interrogó con la vista á M. de Lapeyre, que dobló en silencio la cabeza y lanzó un profundo suspiro.
La presencia de Gilberto paralizaba todas sus facultades.
El baron no podia prolongar mas su visita. Por muchos deseos que tuviese de ver dejar al conde en su presencia, la casa de Madame de Ermilly, tuvo que retirarse sin tener esta satisfaccion.
Tenia á lo menos la de haber alterado momentáneamente el crédito de que disfrutaba aquel miserable cerca de la condesa. Habia leido en los ojos de la viuda una resolucion irrevocable; tenia la conviccion de que no se casaria antes de la llegada de su hermano.
En interés de la pobre mujer cuya buena fé habia sorprendido M. de Lapeyre, pérfidamente, importaba que el marqués no tardase. ¿Tendria bastante influencia en su hermana para detenerla en aquella pendiente fatal? Nada menos seguro, pero nada mas probable. La precipitacion que habia empleado en salir de Aromitz, despues de haber leido la carta de Gilberto, probaba en efecto, que este asunto le llegaba al alma.
Estas ideas consolaban al baron por el pequeño triunfo que habia conseguido.
En cuanto á su querella con M. de Lapeyre le preocupaba muy poco.
¿Le pediria el conde satisfaccion por los insultos que habia recibido? Gilberto no lo temia. Aquel hombre era seguramente cobarde. Ningun otro habria escuchado con tanta paciencia las verdades que el gentilhombre le habia echado al rostro. En todos casos, Gilberto habria sido muy feliz de medirse con él para temer un encuentro. Aun lo habria deseado y reclamado, tanto ódio le inspiraba aquel aventurero.
Entró pues en su meson con paso alegre.
¿Qué debia hacer ahora?... ¿debia regresar al Louvre? Vacilaba. Veinte dias de ausencia no bastan para hacer olvidar á alguien que tiene una estrella, cuando esa estrella cautiva en grado tal la atencion de una mujer como Catalina de Médicis.
Era pues prudente permanecer algun tiempo mas en la sombra. Empero, Gilberto habria querido hacer saber á Enrique que estaba de vuelta en Paris.
¿Cómo conseguirlo?
Pensó en el Listo que no habia puesto nunca los piés en el Louvre y que nadie conocia.
El honrado mozo no era un prodigio de inteligencia, pero la mision que su amo queria encargarle era tan sencilla que este se decidió á confiársela.
Le mandó llamar.
—Escúchame con atencion, le dijo. Hoy irás al Louvre y preguntarás por la reina de Navarra.
—Bueno, dijo el Listo frunciendo las cejas como si quisiera impedir salir de su memoria las palabras que acababa de oir.
—Dirás que vas de parte de su perfumista, René, para entregarla una almohadilla que yo te daré. En esa almohadilla pondré una esquela que suplicarás sea leida. ¿Has comprendido bien?
—¿Es todo? preguntó Francisco sorprendido.
—Sí.
—En ese caso irá muy bien, monseñor.
—Deseo que así sea. Volveré dentro de media hora.
Gilberto se dirijió hácia el puente de San Miguel, en donde vivia el Florentino René y compró la almohadilla mas hermosa que habia. Entonces, volvió á su casa, tomó una hoja de papel y escribió estas cuatro palabras:
« Gilberto está de vuelta. »
Colocó la hoja de papel, plegada en cuatro, en el centro de la almohadilla, la envolvió con cuidado y lo entregó todo á su lacayo.
—Anda, y no te equivoques, le recomendó.
—¡No hay cuidado! dijo el Listo con maliciosa sonrisa.

XIII

COMO CUMPLIÓ SU COMETIDO EL LISTO

En el momento en que Francisco iba á salir Gilberto le detuvo.
—Veamos, dijo, repíteme las instrucciones que te he dado, para que esté seguro de que no olvidas nada.
—Voy, respondió el Listo con docilidad. Llego al Louvre, pregunto por la reina de Navarra y la doy este paquete suplicándola que lea la esquela que habeis metido en la almohadilla.
—Eso es; pero, no deis el paquete sino á la reina en persona, recomendó de nuevo Gilberto.
—A ella misma, estad seguro, monseñor.
Y el Listo se puso en camino, muy orgulloso de su importancia, muy alegre de penetrar en aquel Louvre cuyas murallas habia admirado de lejos y sobre el que tantas espantosas historias habia oido contar.
Durante el corto trayecto que separaba el meson del palacio, su única preocupacion fué recordar el nombre de René, de cuya parte debia presentarse.
Cuando llegó á la puerta, todo lo demas ocupaba solo el segundo plan en su memoria.
Al guardia que le detuvo respondió que venia de parte del Florentino René, perfumista de la reina, para entregar una almohadilla que habia encargado Su Magestad.
—Dádmela, dijo el soldado. La llevarán al momento.
—Nada de eso, exclamó Francisco; me han recomendado formalmente que la dé en mano propia.
El soldado tuvo que hablar al sargento, que no quiso dejar entrar al Listo sin haber consultado á su oficial.
Le permitió empero que esperase en el interior del cuerpo de guardia, mientras que iba á buscar á su capitan.
Volvió diez minutos despues, seguido de M. de Nogaret, hombre desconfiado por naturaleza y que era amigo de darse cuenta de todo lo que dependia de su mando.
Observó al Listo, cuya fisonomía plácida le previno en su favor.
—Adelanta, bergante, le dijo, y espon tu demanda. ¿Qué quieres?
—Vengo de parte del Florentino René á entregar á la reina esta almohadilla que compró dias pasados.
—Y ¿quieres entregarla en persona?
—Quiero ejecutar puntualmente las órdenes que he recibido.
—¡Ah! ¿esa almohadilla es para la reina?.....dijo el capitan á media voz.
Estaba algo indeciso. Habia tres reinas en el Louvre: la reina de Francia, la reina madre y la reina de Navarra. ¿Cuál de las tres queria designar el inocente mozo? ¿Debia hacerle esta pregunta?
Despues de un instante de reflexion, M. de Nogaret juzgó inútil insistir y prefirió aprovechar la oscuridad en que le dejaba Francisco, para servir á aquella de las tres reinas que su gratitud y su interés le aconsejaban.
Ahora bien, debia su grado de capitan de guardias á Catalina de Médicis; era la que reinaba aun, gracias á la debilidad del rey; se decidió pues á llevar al Listo ante ella.
—Ven, dijo, voy á acompañarte á la cámara de la reina.
Francisco se levantó y paseó por el cuerpo de guardia una mirada triunfante.
El ignoraba que hubiese tres reinas en el Louvre. Para aquel buen campesino de Navarra, no habia en el mundo mas que un pais, el suyo, y aquel pais no tenia mas que una reina, la esposa del rey de Navarra. Al decir que queria ver á la reina, no creia que pudiese tratarse de nadie mas que de Margarita.
Siguió pues á M. de Nogaret que le llevó á la cámara de Catalina.
Le mandó sentarse en la antecámara y fué á anunciar á la reina madre lo que sucedia.
—¿Habeis traido aquí á ese hombre? preguntó Catalina.
—Sí, señora.
—Hacedle entrar, quiero interrogarle.
El capitan llamó al Listo y empujándolo delante del sillon en que se hallaba sentada Catalina:
—Aquí está la reina, dijo, explícate.
Y se retiró.
Francisco miraba con cierta sorpresa á aquella mujer de cabellos canos, de facciones acentuadas, ojos duros y sonrisa malévola.
—¡Cómo! se decia, ¿es esta la mujer de nuestro amado *reyot*? Pues á fé mia que cuando le vea no le felicitaré.
Catalina no le dió tiempo para decir nada.
—¿Qué me quieres? preguntó con sequedad.
—Os traigo esta almohadilla de parte de mi amo, respondió el Listo.
—¿Cómo se llama tu amo?
—Vuestra Majestad hallará en la almohadilla una esquela que se lo explicará.
La reina madre husmeó un misterio, en el modo como trataban de enviarle aquel billete, pues rompió el envoltorio que cubria la almohadilla, cogió la esquela y leyó con ansiedad.
Su decepcion fué estremada al no hallar mas que estas palabras:
« Gilberto está de vuelta. »
Empero, se guardó bien de dejarla ver.
—Bien está, respondió, pondré órden en eso.
Se levantó, acompañó á Francisco hasta el dintel de su cuarto y lo despidió con amable sonrisa; pero, al mismo tiempo que abria la puerta, hizo una señal á M. de Nogaret, que se acercó.
—Que sigan á ese hombre y que se sepa dónde vive su amo y cómo se llama, ordenó en voz baja.
El capitan se inclinó y salió al momento.
Catalina volvió á su cuarto muy curiosa por [illegible] que habia leido y oido. Era seguro que aquel[illegible] cuatro palabras ocultaban un misterio, como des[illegible] un principio lo habia sospechado.
¿A quién iba destinada aquella esquela? No e[illegible] posible que fuese á la reina de Francia. ¿Era pa[illegible] á Margarita? Sin duda. Pero, ¿quién se la dirigia[illegible] qué significacion tenia?
¿Era un amante el que la habia escrito? Se ref[illegible] ria á la política? ¿Era una señal, una órden con[illegible] nida?
Catalina conocia á su hija. En otro tiempo hab[illegible] opinado por una simple correspondencia amoros[illegible] pero, desde el suplicio de La Môle que habian p[illegible] sentado como enamorado de Margarita, la re[illegible] madre habia notado que su hija se mostraba m[illegible] cho mas reservada en sus relaciones.
Hasta se pretendia que habia hecho á La Môle [illegible] juramento tan terrible de fidelidad que no se at[illegible] via á romperlo y que guardaba aun en el fondo d[illegible] corazon la huella ardorosa de su último beso.
Lo que hay de cierto es que no la atribuian ni[illegible] gunas relaciones, vivia muy retirada y se habia op[illegible] rado cierto arreglo entre ella y su marido.
Esto era precisamente lo que mas inquietaba á [illegible] madre.
¿Qué relaciones podian existir entre Margarita [illegible] Enrique de Navarra? ¿Llegaban hasta la tierna in[illegible] midad que autoriza el casamiento? No era probabl[illegible] pues el rey no habia roto por completo con Madam[illegible] de Sauve, y no tenia miramientos en cortejar á otr[illegible] mujeres delante de la suya.
La reina madre habia visto con cierto placer l[illegible] galanteos de Enrique con la Bella Platera, y, aho[illegible] que su primer proyecto habia fracasado, pensaba [illegible] arrojar á Leona en brazos del rey de Navarra pa[illegible] detenerlo con mas seguridad en la corte.
Así pues, si Margarita y Enrique no eran mari[illegible] y mujer mas que de nombre, y vivian empero [illegible] buena armonía, ¿á qué motivos obedecian? La h[illegible] de los Valois ¿hacia acaso causa comun con el de[illegible] cendiente de los Borbones? ¿Habia comprendi[illegible] acaso que el porvenir del rey debia abrir mas lar[illegible] vasto campo á sus ambiciones y á sus caprichos?
Era de temer. Margarita hacia pues causa comu[illegible] con el mas mortal enemigo de su raza. Enriq[illegible] hallaba un aliado en la propia familia de los Valo[illegible] ¿Era posible?
Catalina dudaba todavia, cuando se presentó [illegible] conde de Nogaret.